CAPITULO 19.

Vínculo de la cera para la continua velada del Santísimo, que es el aceite. Se dará órden general por el Gobierno, para que en todas las Iglesias que hay en la ciudad donde haya depósito del Santísimo y que deben arder lámparas, que el gasto que hacen al año de aceite de oliva, empleen el dinero en mandar hacer cirios de dos varas y cuarta, con las libras de cera correspondiente á su cultura, hasta completar el gasto del año. Lo mismo se hará para el consumo de velas de á libra que continuamente han de arder en el altar de día y de noche: aunque se deposite, siempre arde la cera. Se nombrará por procurador de la casa un caballero honrado, y que sea fiel en su comisión. Dicho señor llevará á todas las Íglesias la cantidad de aceite que se gaste cada año, y recibirá la cera en cambío y no moneda trojelada, y dando cuenta escrupulosamente. Ninguno de los que tienen á su cargo lámparas, sean religiosos, curas, no den ménos del que compran del otro aceite; porque à no ser así, se irá resfriando la obligación que se les impuso desde el principio. No se hará comercio con el aceite del · manantial, porque en el caso que quieran venderlo por dinero, se secará el trasto en que lo llevan. Recibida la cera por el señor procurador, la llevará al Santuario para entregarla á las religiosas, que tendrán una pieza para guardar la cera solamente. El jabon con que se ha de lavar la ropa de la sacristía, es el que dará el cerro, para que no sea del comun.

Informado de todo lo que pasaba la Señora Matiana, el Padre Fray Miguel Maya, como era su director, su paternidad mismo fué á ver al Ilustrísimo Señor Haro, y le hizo entrega total de su hija Matiana, para que la probara el espíritu, y tomó dicho Señor Arzobispo á su cargo á las tres que he dicho, Matiana, Doña Francisca y Paula; les quitó á su confesor á las tres, y les mandaba al R. Padre León, religioso de Santo Domingo, unas veces, y otras al Padre Marin, del convento de San Camilo. Ambos eran sinodales y de la Inquisición y aseguran que la maltrataban mucho los PP., y que

ella mostraba un semblante muy alegre en todo lo que le pasaba.—El Ilustrísimo Señor Haro iba á reja con Señora Matiana, y para que fuera á reja le prestaban rebozo y enaguas. En la reja hablaban todas estas cosas que están escritas; y por lo que le ponderó Señora Matiana á su Sría. Y. la extrema pobreza en que se vería la América en esta época, y que así se había de hacer la fundacion del Desagravio, se quedo el Señor perplejo, y le dijo: Que si quería lámparas para el Santisimo Sacramento. Entonces dijo ella: Cuando abran los cimientos para el convento del Santuario, hallarán un pozo de aceite, y ese será para las lámparas del Santísimo, y el jabon del cerro para que se lave la ropa de la sacristía, etc. -Su S. Y. quiso probar á señora Matiana, y un día á las dos de la tarde se propuso ir á la reja y no lo dijo; y al subír al coche, le dijo quedo al cochero: "A San Gerónimo." Y cuando le saludó Matiana, dijo á su S. Y. la hora en que pensó venir, lo que dijo al cochero; y se quedó el Señor admirado.

EL ACEITE ANUNCIADO POR MATIANA DEBE SER EL PETROLEO.

is taxadolines, pobre perahera, pero acase en pera tiema erest A se takadease, en ouro lagar, nogundo su elembago e_s helste pest

Evidentemente se refiere este lugar á los manantiales de aceíte petróleo de muy reciente descubrimiento, habiendo antícipado la vidente su existencía con antelación de muchos años.

La circunstancia milagrosa que se atribuye, debe de ser un supuesto de las confidentes de Matiana; y ciertamente no sin razón, pues no habiendo idea de semejantes veneros, se debía de creer el anuncíado como prodigioso y sobrenatural.

Además de ser esta inferencia conforme á las leyes más comunes de crítica, otros lugares vienen en apoyo de nuestra opinión.

Cuando la Madre Guerra refiere la objeción del Ilustrísimo Señor Haro acerca de la dificultad de las lámparas, por tanta pobreza como anunciaba; Matiana contestó: «Cuando abran los cimientos para el Convento del Santuario, hallarán un pozo de aceite y este será para las lámparas del Santísimo y el jabón del cerro para que se lave la ropa de la sacristía.» Como se vé, ningu-

na circunstancia milagrosa se expresa aquí, ni en cuanto al aceite ni en cuanto al jabón, quedando uno y otro igualado con naturalidad para sus peculiares objetos; y es de tomarse en cuenta la circunstancia de tratarse en este pasaje de un caso concreto, como lo es una conversación determinada, hablándose acaso por primera vez intencionalmente de ese manantial y con el mismo Prelado quien si ya supiera esto no hubiera hecho la objeción. Por todo esto, al tenor literal de ese mísmo pasaje nos podemos atener con toda seguridad, tanto más cuanto que textualmente dice la Madre Guerra. En la reja hablablan todas estas cosas que están es critas.

Por otra parte, tratándose de un hecho, literalmente le han de haber recordado y referido las confidentes, tal cual fué, sin tener lugar de mezclar sus propias opiniones, ni de explicar á su modo la existencia del manantial y de un aceite no conocido hasta en-

tónces.

Más adelante dice también textualmente la Madre Guerra: «Ninguno de los que tienen á su cargo lámparas, sean religiosos, curas, no den ménos del que compran del atro aceite. Este lugar parece indicarnos diferencia específica entre uno y otro aceite, siendo por lo mismo lo más probable bajo todos aspectos que, el manantial referido sea de aceite petróleo. Ya hay uno en la Villa de Guadalupe, pobre por ahora, pero acaso en poco tiempo cresca ó se manifieste en otro lugar, llegando su abundancia hasta poder sostener con sus productos los gastos de la velación perpétua del Santisimo Señor Sacramentado.

A esto nos parece que se ha de haber concretado Matiana, siendo todo lo demás una adulteración fantástica de sus dos amigas de clase poco ilustrada, á cuya fascinación contribuiría algo de lo que les dijese la vidente acerca de las particularidades peculiares del petróleo, como la circunstancia de servir sólo para alumbrar, pues hasta ahora, al ménos, no se le conoce otro uso, sirvien-

do únicamente para lámparas. Por otra parte, si ha de haber un continuado milagro hasta para evitar los abusos, está de sobra la advertencia de que se nombrará por procurador de la casa un caballero honrado, y que

sea fiel en su comisión; la de cambiar cera por aceite.

En resúmen, por lo dicho, este manantial ha de ser el vínculo de la cera, destinados sus productos para las velas del altar y cirios, facilitándose su expendio con el cambio por velas, y recomendado y mandado por la autoridad hacerse dicho cambio. Al creerse milagroso el aceite repugnaba su comercio; y las deducciones se tuvieron como naturales, y se le quiso defender con prodigios.

CAPITULO 20.

-Ya en este tiempo, le llegó á Matiana el término de su vida, á los 30 y tantos años de su edad; habiendo dejado en esta santa casa tantos pormenores que se sabían en su tiempo, y tambien lo que me dicen varias señoras: Que un día estaba escribiendo al Señor Arzobispo, y la llamaron con engaño por ver lo que le decía: al punto le dejó y salió; fueron á ver, y se hallaron el papel blanco, teniendo ella escrito maz de medio pliego; y á vista de todas cuando volvió, siguió su escrito desde donde lo dejó, con lo que quedaron burladas las curiosas. -La enfermedad última que padeció para morir, fué un cilicio que se enterró en la cintura, tanto, que era menester destrozarla para quitarselo. Viéndola el médico agravada, mandó que se dispusiera para morir, recibiendo los Santos Sacramentos. Le avisaron al Señor Arzobispo, y mandó entrar á confesarla al R. P. Maya, no mas mientras duraba la enfermedad. Y como creen las señoras que la asistieron que tenía voto de obediencia á su director, no se hacía medicina ni tomaba alimento sin que le escribieran primero al R. P. Maya, y hasta que venía la respuesta se esperaba; por lo que vieron esta especialidad. Dijo Matiana que quería comer chayote y tejocote. Le preguntaron las enfermeras al facultativo si se lo podían dar: dijo que sí, que se lo dieran. Le escribieron al padre para que diera la licencia; y con la presunta le dijeron à Matiana: Dice el padre que comas lo que apetezcas; y allí mismo le mondaron y deshuesaron el tejocote, y le dijeron que lo comiera: obedeció, y lo tomó. A poco llegó la respuesta del padre, y decía: Que de la cuarta parte de un chayote le dieran la mitad, y que el tejocote de ninguna manera lo comiera: al punto que Matiana oyó esto, se sentó con la mayor viveza, y escupió el tejocote entero como si no lo hubiera mascado.

En estos días murió, y despues de haber espirado, le besó los pies el padre Maya, y les dijo á las que allí se se hallaban: "Esta alma es como un brillante."—Está enterrada en la grada de las mozas al entrar al coro bajo en medio del al-